

ALADI/CR/Acta 662  
17 de diciembre de 1997  
Horas: 9.40 a 10.50

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
  2. Asuntos entrados.
  3. Consideración de las actas correspondientes a las 659a. y 661a. sesiones.
  4. Exposición del Sr. Ernani Fiori, Director del Centro Regional Sur del IICA, sobre "Agricultura en el MERCOSUR y Chile y actividades del IICA con la ALADI".
  5. Solidaridad con Ecuador y con los países afectados por la corriente de El Niño.
  6. Proyecto de programa de actividades para 1998 (ALADI/CR/PR 161).
  7. Informe del Presidente del Comité de Representantes sobre las actividades del año 1997.
  8. Otros asuntos.
-

Preside:

MARIO LEA PLAZA TORRI

Asisten: Jesús Sabra, Gustavo Adolfo Moreno, Flaviano Gabriel Forte (ARGENTINA); Mario Lea Plaza Torri, José Guillermo Loría (BOLIVIA); José Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Bruno Luiz Dos Santos Cobuccio, Eduardo Paes Saboia (BRASIL); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdés (CHILE); Manuel José Cárdenas, Enrique Pinzón Alvarez (COLOMBIA); Guillermo Wagner Ceballos, José Piedrahita (ECUADOR); Rogelio Granguillhome Morfin, José Luis Solís, Arturo Juárez Juárez (MEXICO); Efraín Saavedra Barrera, Agustín de Madalengoitia, (PERU); José Roberto Muínelo (URUGUAY); Oscar Fornoza (VENEZUELA); Diana Cantón (CUBA); Guillermo Toro, Ernani Fiori (IICA); Zourab Peradze (RUSIA).

Secretario General: Antonio J. C. Antunes

Secretarios Generales Adjuntos: Isaac Maidana Quisbert y Juan Francisco Rojas Penso

Secretaría: Jorge Rivero

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

Nuestras primeras palabras son para dar la bienvenida, nuevamente, y el placer de verlo sano y restablecido a nuestro querido Roberto Muínelo.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muínelo). Gracias, señor Presidente; agradezco sus palabras. Yo quiero manifestar a todo el Comité, los funcionarios de la Secretaría, los Secretarios Generales, las diversas atenciones que han tenido conmigo y debo reconocer que si hoy estoy acá es por el esfuerzo y el apoyo que he tenido de todos ustedes. Lo debo infinitamente. Mi familia muy reconocida por ello; por el seguimiento que han hecho durante todo el período que estuve en convalecencia.

Muchas gracias; muy amables. Y me siento muy emocionado de estar nuevamente con ustedes.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias, señor Representante.

Señores Representantes, debemos pedirles disculpas por la no realización de la reunión del 10 de diciembre debido a que el Grupo de trabajo que analizó el programa de actividades de la Asociación para el año 1998 que originalmente debería haber terminado su trabajo en tres días, tuvo que prolongar sus actividades. De manera que de común consenso se postergó la reunión del Comité para el día de hoy.

Quisiera, en primer lugar, explicar la modalidad de la reunión que vamos a tener el día de hoy: a las once y treinta horas, si no hubiésemos terminado nuestra agenda

de trabajo, vamos a hacer un cuarto intermedio para participar de la firma de un acta de entendimiento entre la Comisión de Turismo de América Latina, COTASUR, y la Asociación.

Posteriormente, a las doce y treinta horas, reanudaríamos nuestra reunión para luego transformarnos en sesión extraordinaria, la número 663, para dar la despedida al Embajador Guillermo del Solar, del Perú, quién deja sus funciones.

Creo que todos han recibido el orden del día para esta reunión que someto a consideración.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. No habiendo observaciones SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

En la publicación de asuntos entrados figuran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

De ellos cabría destacar la nota de la Representación de Colombia depositando el instrumento de ratificación del Protocolo Interpretativo del artículo 44 del Tratado de Montevideo de 1980. Y también el acta de la Conferencia de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur, que está circulando.

Esos son los dos asuntos a destacar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Pasamos al siguiente punto.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 659a. y 661a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

4. Exposición del Sr. Ernani Fiori, Director del Centro Regional Sur del IICA, sobre "Agricultura en el MERCOSUR y Chile y actividades del IICA con la ALADI".

PRESIDENTE. Gracias, señor Ernani Fiori y tiene usted la palabra.

CENTRO REGIONAL SUR DEL IICA (Ernani Fiori). Muy buenos días a todos; señor Presidente, Embajador don Mario Lea Plaza; señor Secretario General de ALADI, Embajador Antonio Antunes; señores Embajadores Representantes de los países miembros de ALADI y observadores.

Quiero agradecer este tiempo que nos dan, es un tiempo breve, buscaré ser lo más sintético posible, para ver si en diez minutos resumo estos tres libros para que ustedes puedan continuar su sesión.

Si me permiten una breve introducción, IICA y ALADI conviven protegidas por un acuerdo general de cooperación de 1989, y desde entonces estamos haciendo algunas tareas juntos, tenemos algunos compromisos juntos, especialmente en materia de normas fitosanitarias relacionadas con el comercio.

Pero ese estado de intenciones se convirtió en acción desde hace dos años atrás. Tuve el gran placer de estar aquí, en Uruguay, este rico país, como representante del IICA, con mi colega, don Guillermo Toro quien participa de esta asamblea también como Organismo Observador, cosa a la que me referiré más adelante. Pero desde dos años atrás nos venimos reuniendo con colegas de ALADI, especialmente con el Secretario General Adjunto, el Embajador Isaac Maidana, con el estimado colega, Enrique D'Angelo, con don Antonio Antunes, Secretario General de ALADI, y discutimos posibilidades de hacer algún trabajo más. Y con gran entusiasmo, con gran dedicación, empezamos negociaciones y conversaciones. En ese sentido encontramos dos organismos con complementariedades y potencialidades capaces de ser fortalecidas si hiciésemos alguna acción conjunta. Y desde entonces empezamos a buscar maneras y buscar temas también que nos hicieran responder mejor a los intereses de nuestros países en materia de apoyo a nuestros negociadores y de los diferentes actores sociales que están metidos en el tema de la integración. Dentro de esa tónica es que yo presentaré hoy tres trabajos: dos proporcionados por el IICA, el cual tengo el gusto de estar dirigiendo en este momento y un trabajo que hicimos con ALADI conjuntamente. Pero también quiero comentar -y hacer especial referencia, como decía al principio- que esa convivencia ha sido muy importante para nosotros, y estamos también muy complacidos y agradecidos a los señores Representantes que aprobaron la resolución en donde se acepta que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura tenga también un asiento en esta Casa, en este ámbito, como Organismo Internacional Observador. Es para nosotros el fortalecimiento de posibilidades de una mayor convivencia, de una mejor participación, de un mejor entendimiento de vuestros intereses y quién sabe si no de ayuda, de contribución en alguno de los aspectos que tienen ustedes en sus agendas de trabajo.

En ese sentido también hacemos expresa nuestra gratitud por ese reconocimiento, esa aceptación. Debo expresar que es importante estar aquí sentado oyendo y participando de vuestras actividades en las materias afines, y quiero decir también que es muy importante vuestra participación en nuestro ámbito. En ese sentido reitero a todos ustedes el reconocimiento no solamente mío como Director Regional sino también del Director General de nuestra Organización con asiento en Costa Rica, don Carlos Aquino, por la presencia que marcaron ustedes a través de vuestro Secretario General, Embajador Antonio Antunes en ocasión de nuestra reunión Cumbre de los Ministros de Agricultura en Chile en el mes de octubre próximo pasado. En esa oportunidad el Embajador Antunes tuvo oportunidad de compartir una cantidad de reuniones con los Ministros de Agricultura y también hacer una presentación sobre ALADI y sobre las posibilidades de vinculación y trabajos conjuntos con IICA.

Pienso que ese tipo de convivencia, de participación en nuestros foros es muy importante.

Déjenme entrar en materia, y una vez más agradecer esta invitación.

Nosotros tenemos esta preocupación, especialmente IICA Dirección Regional, Centro Regional Sur que congrega a Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, nos hemos dispuesto actuar en forma muy firme en apoyo a las necesidades que tenemos en nuestros países en materia de negociación, en apoyo a nuestros negociadores, en apoyo especialmente, a aquellos que no están vinculados directamente a la construcción de la materia específica de comercio e integración pero que son personas que viven dentro del sistema, sean productores, empresarios, organizaciones públicas, privadas, universidades. Y fue desde ese contexto que el IICA Centro Regional, Dirección Regional, constató que había un espacio, una zona gris de desconocimiento entre lo que yo llamaría la inteligencia MERCOSUR, o la inteligencia de integración y los que viven, los actores económicos y sociales que viven día a día de la componenda productiva, funcional, institucional, política del quehacer de la integración. Y entre ese interregno, esa inteligencia, esa competencia y los actores parecía que había un espacio importante para ser llenado y ser cumplido y atendido. Fue ahí donde nosotros con IICA, percibiendo ese tipo de escenario, hemos dispuesto ingresar y producir y actuar en forma de habilitar mayor información, capacitación, difusión, lo que sea posible, de todos los trabajos, de todas las producciones que están siendo hechas en las cámaras específicas relacionadas con el tema de integración. Fue así pues que hemos dispuesto en este año 1997 preparar un primer texto, un documento que estamos trayendo a ustedes relacionado con la agricultura en el MERCOSUR y Chile. Es un documento que hace referencia a la nota de ustedes. No haré una exposición sobre la materia, apenas entregaré el texto que distribuiremos en unos minutos más.

Ese texto, Agricultura en el MERCOSUR y Chile, pretende de alguna manera ser una guía, un instrumento que posibilite iniciar ese proceso de información y difusión de materias afines a la integración y MERCOSUR y servir también de guía para agendas de eventos, seminarios, cursos de capacitación que podamos construir juntos con los países de acuerdo con sus necesidades. Ese texto, que fue producido por una pléyade excepcional de consultores -suman veintinueve los profesionales que estuvieron vinculados de una manera u otra a esa producción- se elabora, se presenta, como ustedes verán, en cuatro grandes tópicos.

El primer tópico está relacionado con lo que llamamos pensamientos e ideas vinculadas al tema de integración. Un segundo tópico es la estructura sectorial, productiva del MERCOSUR y Chile. Y un tercer tópico son las negociaciones agrícolas propiamente tal, donde se hace un enunciado de los diferentes hitos y las resoluciones más importantes emanadas del MERCOSUR con relación al tema de comercio agrícola. Y un directorio del MERCOSUR donde anunciamos quién es quién en todo ese esfuerzo. Este documento será entregado a ustedes en el correr de esta sesión. Es un documento digamos humilde frente a toda la tarea que hay que hacer, pero realizado con gran entusiasmo por veintinueve profesionales, entre quienes me incluyo, y entre los cuales me gustaría mencionar a dos profesionales que están conmigo, acompañándome hoy, que son los que ayudaron a la coordinación del trabajo y a su producción. A uno de ellos ustedes ya le conocen, es don Guillermo Toro, nuestro Representante en Uruguay, y luego nuestra consultora Primavera Garbarino, uruguayana también, que ha participado efusivamente en su elaboración.

Pensamos a través de esos dos grandes cuerpos, diría, uno de ideas y otro sobre la estructura, sobre las producciones y MERCOSUR, entregar una guía, lo más breve posible que ayude a cualquier persona a introducirse en la materia del MERCOSUR agrícola.

Pero pensamos también y quisimos no sólo entregar la información de la coyuntura hoy, sino ideas y pensamientos que pudieran ayudar a reflexionar sobre las

implicaciones de esa integración; implicaciones positivas, negativas o dificultades que puedan sobrevenir. Entonces, el trabajo pretende ser también un instrumento que abra el diálogo, que sirva de plataforma para un foro de discusión sobre la materia.

De ese mismo texto, de ese mismo esfuerzo, se ha producido otro importante trabajo que estoy seguro para ustedes y para nuestros países a nivel de nuestros negociadores será extremadamente útil. Yo diría que es un exuberante texto. En ese libro nosotros decimos que hay un capítulo, un tópico sobre la negociación agrícola en forma resumida. En texto aparte hemos producido con riqueza de detalle todo lo que hace a la negociación agrícola en el MERCOSUR. Todos los eventos habidos en las diferentes comisiones y grupos de trabajo, todas las resoluciones emanadas en materias agrícolas y atendiendo eso, ustedes van a poder encontrar la información a través de un índice cronológico de materias, o sea por donde queramos abordar la preocupación razonable con resoluciones, disposiciones de MERCOSUR en lo agrícola, nosotros lo vamos a encontrar en ese texto actualizado por lo menos hasta junio del 97.

Creemos que es un documento más que contribuye en forma enfática a los esfuerzos que estamos haciendo en nuestros países, especialmente a las preocupaciones que tienen todos aquellos actores económicos, sociales, que no están directamente vinculados con esas producciones y que pueden y deben informar, entre los cuales nos encontramos nosotros también: yo personalmente me encuentro elaborando ese texto.

Diría pues que son dos textos. Si bien la parte de ideas y pensamientos trae algunas preocupaciones que pueden ser novedosas, el resto son informaciones ya existentes. La gran contribución que pensamos se hace con esto, es presentar en forma sistematizada, en forma ordenada, una masa de informaciones que entendemos es relevante.

No estoy abriendo el texto para no tomar mucho más tiempo, pues si hablo de esto podríamos conversar sobre muchas materias realmente muy ricas pero que ustedes podrán analizar por sí mismos.

Tomaré cinco minutos más para presentar un documento que también estamos entregando a ustedes con gran satisfacción, preparado en forma conjunta entre IICA y ALADI.

Como decía, hace un tiempo atrás, dos años, empezamos a conversar con ALADI para ver de qué forma entrábamos de manera más efectiva en materia de cooperación y convivencia tipo consorcio. Y definíamos al inicio del 97 con la Secretaría, cómo esta Casa tenía la necesidad de preparar algunos estudios muy básicos que ampliaran la visión de nuestros negociadores, nuestros países en todo el diálogo que está siendo hecho entre la Comunidad Andina y MERCOSUR y Chile. Un diálogo realmente importante que tiene una cantidad de sutilezas y sensibilidades. Y nuestra disposición fue trabajar con ALADI en la preparación de un texto que llamamos "El comercio exterior agropecuario entre MERCOSUR y otros países de América del Sur". Específicamente estamos tratando acá de la Comunidad Andina, MERCOSUR y Chile. Este texto, como ustedes verán también, trabaja sobre informaciones que ustedes mismos disponen acá dentro de la Secretaría, que es toda la información que tiene ALADI en materia de comercio exterior. O sea no es una información nueva, pero está puesta de manera novedosa para los que necesitan abordar la materia.

Sobre ese texto me gustaría señalar también, reconocer el gran esfuerzo que ha hecho nuestra consultora, Blanca Freire, que nos acompaña hoy también y que ha

hecho posible la concreción de este trabajo en un tiempo record. En este documento nosotros estamos abordando el tema Comunidad Andina, MERCOSUR y el resto del mundo, en un momento tomando Comunidad Andina como exportadora y en otro momento tomando MERCOSUR y Chile como exportadores. En cada uno de esos momentos la otra cara es la importadora. Y con eso hacemos una confrontación, usando los aranceles externos que cada país está estableciendo con productos y mismo origen, establecemos un primer análisis que es hecho también en un texto bastante interesante en donde se destaca que algunos productos están siendo entregados concentradamente en términos de mercado y con un pequeño análisis de relación podemos ver por ejemplo algunos productos de la Comunidad Andina que son producidos para el resto del mundo. Si tenemos al MERCOSUR comprando en el resto del mundo esos mismos productos, hay una posibilidad de acercamiento y una desviación comercial. Pero vemos también si en la Comunidad Andina está importando de otro origen productos fundamentalmente producidos por Brasil, para citar un caso o por MERCOSUR.

Vamos a tener problemas; posiblemente tendremos que estudiar muy bien la sensibilidad de los productos para ese tipo de articulación. Podríamos de repente chocar con intereses de esos mercados de bloque. Y así en más.

Es un tema extenso, un tema riquísimo, un tema atractivo y estoy seguro que todos ustedes podrán apreciar con gusto esa producción y con orgullo también. Pero creo que vale la pena rescatar y reiterar que es un trabajo producido dentro de una convivencia del consorcio entre ALADI e IICA. Un consorcio informal prácticamente, es apenas una carta de entendimiento entre partes que dio origen a este trabajo.

Pensamos que en estas organizaciones todos estamos dentro del mismo síndrome: escasez de recursos. Diría más bien: estamos en el síndrome de la búsqueda de deficiencias. La gran provocación que nos hacen nuestros países es la reducción de recursos. Y la demostración nuestra por una acción más eficiente, más efectiva, pueda ser tal vez, estoy seguro que sí, a través de oportunidades de trabajos que hagamos en forma conjunta dentro de un marco de sociedad o joint-venture.

Con eso, señor Presidente, no quiero finalizar sin decir de que además de este esfuerzo que estamos hoy entregando en forma consolidada en un texto muy bien preparado, nosotros seguimos dispuestos y estamos ya haciendo otros trabajos con ALADI. El viernes pasado, tuvimos una reunión de aproximación muy específica para realizar trabajos en donde ALADI con su plataforma jurídica, con su marco jurídico, podría ser un instrumento para resguardar acuerdos entre países que no están todavía vinculados o integrados a bloques y todavía no hay un protocolo de integración entre partes, pero que pueden estar dispuestos a parcialmente incorporarse a ciertas normas en el plano fitosanitario. Tenemos un programa que ustedes conocen, COSAVE, y hay varios países de otros bloques que están interesados en articularse con ese esfuerzo de la zona sur, con los países de la zona sur, en materia de acuerdos para respetar protocolos fitosanitarios. La normalización de esto, que muchas veces es la reglamentación jurídica, se está haciendo muchas veces a través de protocolos bilaterales. Y se está viendo la posibilidad de que esos protocolos sean inscriptos o registrados en el seno, en el marco jurídico de ALADI. Se trata de una contribución, de un avance para futuros marcos de integración que vamos a tener que hacer en materia de integración continental.

Señor Presidente; señor Secretario, señores Embajadores: agradezco una vez más la oportunidad que nos dan de estar aquí, presentar a ustedes estos textos, encantado de poder también participar en otra oportunidad y con más tiempo sobre estas materias. Reiteramos nuestra disposición, nuestro voto de poder seguir con

ustedes trabajando, de que ustedes encuentren en el IICA, Organismo especializado del sistema interamericano, también un brazo, un soporte en materia de información sectorial. Y en este trabajo acá ustedes verán, en uno de sus capítulos, importantes tareas a ser cumplidas, como los sistemas de información, los sistemas de estadísticas que tenemos en nuestros países y que deben ser revisados, normalizados también para un mejor intercambio de esa información. La proliferación de normas y registros de información y fuentes de información no armonizadas, no homogéneas, dificultan muchas veces el análisis y estudios rápidos y necesarios. Hemos encontrado dificultades que hemos intentado superar en este texto, pero nos parece que puede ser una tarea de todos los países interesados en integración también trabajar por eso. Y con ellos podríamos trabajar de repente en función de lo que se hace en materia de información sectorial.

Muchísimas gracias, mucho gusto, y estamos a las ordenes acá o en los otros países en donde también tenemos oficinas del IICA, la representación del IICA en todos los países del Continente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias, Ernani Fiori por esta exposición sobre agricultura en el MERCOSUR y Chile y actividades del IICA con la ALADI. Le agradecemos, destacamos muchísimo la importancia del trabajo realizado y valoramos profundamente la posibilidad que nos da de seguir trabajando a futuro.

Todavía disponemos de unos cuantos minutos y quisiera preguntar a los señores Representantes si alguien tuviese alguna pregunta para el señor Fiori antes de que se retire.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente; más que una pregunta, nosotros quisiéramos valorar y apreciar la contribución del IICA que creo que es particularmente relevante en un momento en que -como dijera mi amigo Fiori- se está buscando una racionalización al accionar de los organismos. Esto está demostrando un paso concreto en avances hacia esta meta y nos parece que estamos enriqueciendo el tratamiento de un sector en el marco de la región, en el marco de la ALADI que puede tener beneficios evidentes y claros.

Quizás la única sugerencia que nos atreveríamos a hacer es que más adelante, probablemente en el transcurso del primer semestre del año, podamos hacer una o dos sesiones de trabajo para examinar estos documentos, sobre todo en la parte propositiva, y ver qué tratamiento le podríamos dar para buscar una rápida instrumentación en el marco de la ALADI. Eso podría ser también beneficioso para el IICA y para todos nosotros.

Entonces, señor Presidente, tan solo agradecer esta contribución que la valoramos muy especialmente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante, tomamos en consideración sus palabras para poder tratarlo esto el próximo año.

Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muinelo). Gracias, señor Presidente; de igual forma que el señor Embajador de Chile, nosotros también

agradecemos la exposición del señor Ernani Fiori y debemos manifestarle que hemos tomado con especial interés su disertación y esta documentación la vamos a elevar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que es el organismo competente en la materia, a los efectos de que ilustre a nuestra Cancillería para tomar una posición dentro del ámbito de la ALADI como lo manifestó el señor delegado de Chile. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia

Representación de BOLIVIA (José Guillermo Loría). Gracias, señor Presidente; para sumarme al reconocimiento que acaba de ser expresado en esta reunión sobre los trabajos que se nos presentaron por parte del IICA. En particular, deseo destacar la oportunidad del mismo en un momento en que la Comunidad Andina y los países del MERCOSUR se hallan envueltos en una negociación con plazos definidos y que esto ha de echar luz para poder esclarecer algunos criterios que han -sin duda- de repercutir en el buen resultado de esas negociaciones. En particular, quiero referirme al valioso contenido encontrado al hojear esta mañana este documento conjunto hecho entre IICA y ALADI. Creo que ha de aportar muchas luces para nuestros analistas tanto del sector privado como los negociadores oficiales en el esquema. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Ministro Loría.

Muy bien; muchísimas gracias señor Ernani Fiori, quedamos muy agradecidos por su participación.

Pasamos al siguiente punto.

##### 5. Solidaridad con Ecuador y con los países afectados por la corriente de El Niño.

PRESIDENTE. Todos los señores Representante han recibido el proyecto de resolución, de tal forma que insinuamos, por favor, se sirvan manifestarse sobre el mismo para que, en todo caso, lo podamos aprobar.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Gracias, señor Presidente; nuestra Representación acompaña en general el proyecto que se nos está presentando.

Presidente: tendríamos algunos pequeños ajustes que hacer que incluso hemos ya comentado con la propia Representación del Ecuador y que me gustaría presentar a la Mesa para que, si usted lo juzga conveniente, se proceda a la aprobación del proyecto.

En el "Considerando", señor Presidente, en la segunda línea quizá sea conveniente que la expresión "Organismos Especializados" figurase con minúscula. Y después, donde dice: "...varios países de América del Sur,..." que exprese: "...varios países miembros...", en lugar de "América del Sur".

En donde se habla del "...fenómeno climatológico del Niño,..." aquí habría un ajuste en términos de que quizás lo más conveniente es decir "...de El Niño".

Es el mismo caso del primer resolutive.

Y el segundo resolutive, Presidente, donde se habla "...de los países de la región...", nuestra Representación sugiere que diga: "...de los países miembros...", al igual que en el "Considerando" del proyecto.

Esos serían los muy pequeños ajustes que tendría nuestra Representación, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

En consideración las observaciones. En primer lugar que "...Organismos Especializados..." se coloque con minúscula. En segundo términos que en lugar de "...varios países de América del Sur...", diga: "...varios países miembros...". Y que donde dice "...fenómeno climatológico del Niño...", se convierta "...de..." y "...El Niño..." entre comillas.

Tiene la palabra el señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente; al igual que el señor Representante de México, la delegación del Brasil está en condiciones de apoyar este texto revisado, incluso con las sugerencias que viene de proponer la delegación de México.

Yo quería decir que en función del planteamiento de Ecuador en la última sesión del Comité de Representantes, nosotros hemos pedido a Brasilia informaciones sobre el impacto de El Niño en Brasil. Y ayer en la noche pasé a la Secretaría -y pediría que se distribuyera ahora- una nota, dos páginas, con informaciones que hemos recibido del Instituto Nacional de Servicios Espaciales de Brasil donde se hace un resumen de los efectos de El Niño que ya se están haciendo sentir en todo el Brasil también. Allí se hace una descripción muy sumaria, muy somera, de la acción gubernamental en las áreas de agricultura y de defensa civil en Brasil.

Eso, nada más, para información del Comité y de la Secretaría.

Dicho esto, señor Presidente, nosotros, como ya dije, no tenemos ningún inconveniente en apoyar el proyecto de resolución que expresa al Pueblo y al Gobierno ecuatoriano nuestra solidaridad, siempre y cuando quede registrado que el fenómeno del El Niño nos está afectando a todos nosotros.

Tendría nada más que una pequeña sugerencia de redacción. En el párrafo primero del resolutive decir "...exhortar a la comunidad internacional y los organismos internacionales competentes...", no a todos, por supuesto. Y con eso estaríamos de acuerdo con el proyecto. Muchas gracias.

PRESIDENTE. La propuesta concreta es que se añada la palabra "...competentes..." después de "...internacionales...", ¿no es cierto?.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Así es, señor Presidente.

PRESIDENTE. Sería: "...comunidad internacional competente...".

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). No, sería: "...comunidad internacional y organismos internacionales competentes...".

PRESIDENTE. Bien: "...comunidad internacional y los organismos internacionales competentes...".

¿Hay alguna observación sobre esta solicitud de Brasil, por favor?

Tiene la palabra el señor Representante del Perú.

Representación del PERÚ (Efraín Saavedra Barrera). Gracias, señor Presidente; en el mismo sentido que la delegación del Brasil, la del Perú quisiera poner de relieve que actualmente el Perú está ya sufriendo los estragos que el fenómeno de El Niño comporta.

Hace dos días, un río importante del norte se desbordó y ha inundado doce mil hectáreas de arroz y ha producido sequía en el sur de la sierra sur. Y los cálculos son de que vamos a perder un millón de hectáreas de cultivos.

En ese sentido nuestra solidaridad a través de esta resolución para con nuestros hermanos ecuatorianos; pero también quisiéramos que refleje que otros países miembros, sobre todo del Pacífico sur, estamos sufriendo gravemente los fenómenos de El Niño.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, señor Presidente; nosotros, al igual que las otras delegaciones, damos nuestro apoyo a esta resolución y por supuesto también a las propuestas hechas por las Representaciones de México y de Brasil para mejorar el texto.

La única duda que nos cabe es en el segundo párrafo cuando habla de "...la estructura productiva y flujos comerciales de los países miembros...", la Secretaría General ¿cómo va a obtener esa información si no tiene el apoyo de los países miembros? Porque no bastaría con la colaboración técnico-económica de otros organismos internacionales sino también la de los propios países. Y yo no sé si eso se podría reflejar: "...a cuyo efecto procurará la colaboración de dichos países y técnico-económica de otras organizaciones internacionales...". Gracias.

PRESIDENTE. No sé si la Secretaría se quiere manifestar al respecto.

Tiene la palabra el señor Representante del Perú.

Representación del PERÚ (Efraín Saavedra Barrera). Gracias, señor Presidente; sobre este particular quisiera informar a la Sala que la Segunda Comisión de las Naciones Unidas ha formado una comisión evaluadora del impacto de El Niño a solicitud del Gobierno peruano en la última Asamblea General. Y allí creo que se están concentrando alguna de las informaciones que los países afectados proporcionan para dicha evaluación. Sería útil que la Secretaría tomara contacto con ella. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien, estoy seguro que la Secretaría lo está tomando en consideración.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Quisiera atender la sugerencia que hace un momento hizo el señor Representante de la Argentina. Sugiero que al final del segundo resolutivo se ponga: "...y de los organismos competentes de los países afectados". Entonces, quedaría así: "SEGUNDO. Solicitar a la Secretaría General que informe acerca del impacto que el fenómeno El Niño haya tenido sobre la estructura productiva y flujos comerciales de los países miembros, a cuyo efecto procurará la colaboración técnico-económica de otras Organizaciones Internacionales y de los organismos competentes de los países afectados."

PRESIDENTE. En consideración este nuevo texto del segundo punto resolutivo.

Estamos todos de acuerdo, entonces queda modificado el proyecto de resolución con las modificaciones que se han hecho y los damos por aprobado. ¿Es correcto?

Tiene la palabra el señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente; quisiera solicitar a la Secretaría si ya tiene alguna idea de costo, del impacto sobre el presupuesto, de tal estudio como se solicita en el párrafo segundo resolutivo de esta resolución que estamos en vías de aprobar. O de qué manera la Secretaría tiene intención de cumplir con el párrafo segundo de esta resolución. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Traslado la pregunta al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. En primer lugar, evidentemente este trabajo es un trabajo que la Secretaría no podrá hacer si no está precedido por un trabajo de campo hecho por otros organismos. Sería realmente imposible que la Secretaría fuera a medir las destrucciones en las carreteras, los efectos sobre las cosechas y una serie de otros efectos que está causando ese problema meteorológico. De tal modo que nuestro trabajo será nada más que reunir informaciones y buscar adicionalmente cooperación de algún organismo para enriquecer más aún la colecta de información sobre el asunto. Evidentemente, quien conoce los problemas sabe que el relajamiento de los impactos es un asunto muy especializado y que tiene que haber un trabajo de campo que es imposible para esta Secretaría cumplir. Si no hay la información disponible, sencillamente sería muy difícil o imposible que podamos hacer dicho estudio.

De tal modo que creo que lo importante aquí sería reunir los datos y analizar esas informaciones reunidas y sacar alguna conclusión de carácter genérico y ver de qué modo los mecanismos de integración podrían cooperar para la solución de los problemas que este fenómeno está causando.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, señor Presidente; quisiera preguntarle a la Secretaría el desarrollo del planteamiento que acaba de formular en este momento. Una vez recogida esta información cuál sería el tipo de trabajo que iría a hacer y qué costos tendría para poder concretar exactamente la inquietud del señor Representante del Brasil. Eso por una parte.

Y por otra, no sé si la propuesta también de pedir cooperación técnica de los organismos internacionales en esa redacción que fue leída por Secretaría se pudiera pedir a los países que brinden la cooperación técnica a la Secretaría para hacer el trabajo. Y creo que así se tendría mayor claridad sobre el tipo de trabajo y cuál sería la participación por parte de los países, ¿es simplemente informativa, o cuál sería?.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Evidentemente que los resultados de los trabajos serán informes que serán presentados a este Comité sobre los datos e informaciones reunidas.

Con relación a la cooperación técnica de los países, la principal será, sin lugar a duda, el suministro de información y también, eventualmente, algún apoyo de carácter metodológico para el trabajo que estamos haciendo.

Indudablemente es un tema nuevo que la Secretaría va tener que estudiar, y definir los términos de referencia con mayor precisión de lo que digo en este momento. Vamos a necesitar desbrozarnos técnicamente para detallar los términos de referencia de este trabajo teniendo en vista los criterios generales que acaban de exponerse.

Yo creo que aquí lo más importante será el trabajo de reunir información, presentarla al Comité e indicar de qué forma los mecanismos de integración pueden contribuir para ayudar. Será imposible ir al campo y hacer la mensuración de los efectos y mucho menos será posible hacer la previsión de efectos. Y la cooperación que vamos a necesitar de los países será tanto información como eventualmente podemos hacer alguna alianza que nos ayudaría a elaborar el propio informe.

Pero eso, repito, vamos a tener que desbrozarnos ahí en la Secretaría para diseñar los términos de referencia de este trabajo.

PRESIDENTE. Sigue el tema en consideración.

La pregunta es, entonces, si están de acuerdo en aprobar esta resolución con las modificaciones realizadas en su redacción.

Muy bien queda entonces APROBADA la Resolución 236 cuyo texto forma parte de la presente acta.

Tiene la palabra el señor delegado del Ecuador

Representación del ECUADOR (José Piedrahita) Gracias, señor Presidente. A nombre de la Delegación del Ecuador quería expresar el agradecimiento del Gobierno nacional por la aprobación de esta Resolución que pone de manifiesto, como ha sido siempre tradicional en esta institución, el espíritu de solidaridad de los países miembros.

Particular énfasis significa para nosotros el hecho de que esta Resolución contiene en sí el espíritu de ayuda en favor de los países de menor desarrollo económico relativo como lo expresa el artículo primero de la misma. En ese entendido tenemos la plena confianza de que la comunidad internacional y los organismos internacionales

asistirán al Ecuador y a los países de menor desarrollo económico relativo particularmente en aliviar los efectos causados por el fenómeno de El Niño.

Gracias, señor Presidente.

6. Proyecto de programa de actividades para 1998 (ALADI/CR/PR 161).

PRESIDENTE. En el documento de referencia se recoge el proyecto de resolución anexando el programa de actividades de la Asociación para el próximo año que fue analizado en el grupo de trabajo dirigido por el señor Representante de México, Embajador Granguillhome, a quien doy la palabra para que informe al respecto.

Representación de MÉXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Gracias, señor Presidente; el Grupo de trabajo reunido para la elaboración del programa de actividades de la Asociación para 1998 llevó a cabo un trabajo cuidadoso, serio y delicado, señor Presidente; cuyo resultado no podía haber sido otro que el poder elevar a este Comité un programa de actividades ajustado, cuidadosamente elaborado, profesional, señor Presidente. Para esta Representación, como coordinadora del Grupo de trabajo, le merece satisfacción tener la oportunidad de presentar al Comité este nuevo programa de actividades que incorpora áreas relativas a la prospectiva de la integración, promoción y regulación del comercio, cooperación y complementación económica, apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo, apoyo jurídico al proceso de integración, proyección regional hemisférica y otros relacionamientos externos de los países miembros y de la Asociación y gestión administrativa. Los simples enunciados y conceptos que engloban los capítulos del programa de actividades hablan por sí mismos del carácter y del tipo de esfuerzo que la Asociación emprenderá durante 1998, con una doble virtud que es la que el propio programa de actividades permite un seguimiento y control de su gestión fácil, sencillo, para ser cuidadosamente revisado por parte del Comité de Representantes.

Señor Presidente, me permito presentar, formalmente, el trabajo de este Grupo formado para la elaboración del programa de actividades del 98 y solicitar a usted que sea aprobada la resolución correspondiente. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias al señor Embajador Granguillhome por el trabajo recibido y, si no hubiera observaciones, corresponde someterlo a votación.

Tiene la palabra el señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente; seré breve. Antes que nada mi delegación desearía agradecer la labor del Grupo de trabajo, especialmente la actuación de nuestro colega mexicano, el Embajador Rogelio Granguillhome, que demostró una vez más su competencia, imparcialidad y una dedicación fuera de lo común. Sin su presencia, sin su conducción, hubiera sido imposible al Grupo de trabajo alcanzar los consensos sobre los cuales se ha basado el texto que tenemos ante nosotros.

Brasil considera que la aprobación de un programa de trabajos para el 98 era la última tarea pendiente de esta Asociación en el presente año, un requisito programático, administrativo, indispensable para la imagen externa de ALADI y, por lo tanto, una necesidad política de la consolidación de nuestra Asociación.

Es por lo tanto con gran beneplácito que nosotros constatamos que tenemos ante nosotros un programa de trabajos que traza un rumbo que además, como dijo el

Embajador Granguillhome, tiene ya, también dentro de sí, las posibilidades de su propio monitoreo por este Comité a través de un Grupo de trabajo e incorpora, digamos así, una nueva característica de esta Asociación, más moderna, que es tener una línea de dirección consensuada, aprobada por todos los países miembros.

Este es un programa equilibrado; no nos satisface a todos nosotros en cada punto, pero sí nos satisface en su conjunto, reflejando así, los distintos intereses de los diversos países miembros y, al mismo tiempo, reflejando la necesidad de ejecutar las directivas generales de las resoluciones del último Consejo de Ministros.

Por todo esto, señor Presidente, yo propongo que la resolución sea adoptada sin voto: por consenso y que sea registrado en nombre del Comité un agradecimiento formal a la labor del señor Representante de México. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Evidentemente tenemos preparado nuestro profundo agradecimiento, lo pensábamos hacer después de la aprobación, lo vamos a hacer.

Tienen la palabra Colombia, Bolivia, Venezuela y Uruguay, en ese orden por favor.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, señor Presidente; creo que la labor realizada por el señor Embajador de México ha sido excelente; logró, después que el documento sufriera muchos subrayados y corchetes, que se presentara un documento limpio en donde hay un consenso por parte de las delegaciones, como lo decía el señor Representante del Brasil. Quizás en algunos puntos pues se hubiera querido que hubiera otras tareas, pero en búsqueda de ese consenso las delegaciones aceptaron coordinar el trabajo e identificar el tipo de actividades que deberían realizarse. Para la delegación de Colombia este programa de trabajo más que fortalecer la ALADI lo que va a permitir es garantizar a la entidad un adecuado funcionamiento para el presente año y creo que ese es el propósito ya de por sí importante y habrá que esperar nuevos tiempos y nuevos vientos para ver qué rumbo se le debe dar a la Asociación.

De tal manera que, pues, también consideramos que se debe aprobar sin someterlo a votación y con la constancia muy clara de agradecimientos al señor Embajador de México por su excelente trabajo. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Bolivia.

Representación de BOLIVIA (José Guillermo Loría). Gracias, señor Presidente; quisiera sumarme a las expresiones de reconocimiento y gratitud por la labor desempeñada por el Presidente del Grupo de Trabajo el Embajador Granguillhome a quien todos estamos reconocidos y agradecidos por los esfuerzos que han impulsado productivamente a encontrar este programa.

Señor Presidente, como es de conocimiento de todos los señores Representantes durante los últimos días se han celebrado intensas reuniones de negociaciones con motivo de la Cumbre del MERCOSUR. En esa oportunidad se celebró también una reunión de Cancilleres de los países de la Cuenca del Plata; previamente se ha reunido el Comité de la Hidrovía. Uno de los capítulos del programa que estamos aprobando, incorpora las tareas de cooperación con el Acuerdo de Transporte de la Cuenca del Plata, capítulo tercero.

Quiero informar acá en Sala que durante el próximo año se va a celebrar en Bolivia una reunión de acuerdo a lo convenido en esa ocasión por los países miembros de la Hidrovía. Esta reunión es para concentrar a los operadores económicos de la Hidrovía. En esta oportunidad el Comité Intergubernamental de la Hidrovía ha solicitado la cooperación de la Secretaría en la organización de dicho evento. Los costos como país anfitrión los asumirá el Gobierno de Bolivia, obviamente, y considero que sería oportuno, señor Presidente, si están de acuerdo acá los Representantes en el Comité de incorporar en ese capítulo 3.1.8 la mención a esta reunión que se celebrará en Bolivia, puesto que ha sido solicitada la cooperación de la Secretaría -entiendo que ya tiene antecedentes- y de alguna forma se verá reflejado en las actividades que desarrollará nuestra Asociación a través de esta cooperación en materia de organización de esa reunión de operadores económicos de la Hidrovía en Bolivia.

Si fuese así y estuviesen de acuerdo, señor Presidente, mi Representación agradecería que se haga mención a dicho evento, lo que obviamente no incidirá en la unanimidad que tenemos para aprobar este proyecto. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. En consideración. La propuesta sería en realidad, posiblemente, en el punto 3.1.8 después de la "Elaboración de estudios e informes", colocar "Reunión de operadores económicos de la Hidrovía", con fecha a determinar, si estarían de acuerdo.

Muy bien, si no hay observaciones entonces se coloca este punto en el programa.

Señor Embajador de México: ¿de acuerdo?. Perfecto.

Tiene la palabra el señor Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Oscar Fornoza). Gracias, señor Presidente; en relación a la reciente propuesta, a nuestro juicio la solicitud de Bolivia queda cubierta en la primera actividad que está propuesta en ese capítulo que dice: "Apoyo técnico a las reuniones del Comité Intergubernamental de la Hidrovía", donde pudiera abrirse la posibilidad del apoyo a esa actividad. Sin embargo, no es nuestra intención oponernos a que se incluya en el programa de actividades.

Nosotros quisiéramos también dejar constancia de nuestro reconocimiento al Embajador Rogelio Granguillhome, Representante de México, por su excelente conducción de las labores para que la Asociación contara con un programa de trabajo completo. Tal vez, al igual que la Representación de Colombia, nosotros pensamos que hubiéramos podido abarcar más; pero quizás con las nuevas directrices que el Consejo de Ministros pueda darle a la Organización tendremos una nueva línea de acción que es lo que queremos nosotros para ALADI.

De la misma manera queremos dejar constancia en actas de nuestro apoyo a que el Embajador de México continúe ejerciendo las funciones del Coordinador del Grupo de trabajo sobre programa de actividades de la Asociación para el año que viene.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Gracias por la participación y dar el apoyo técnico a las reuniones del Comité Intergubernamental de la Hidrovía. Lo hemos puesto como una actividad permanente.

La solicitud de Bolivia de que esta reunión de operadores económicos sea un punto específico me parece que no contradice lo primero y así lo dejaríamos.

Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muínelo). Gracias, señor Presidente; también me sumo al reconocimiento al distinguido Embajador de México por su actuación frente a este Grupo de trabajo y por los resultados obtenidos en la materia. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Bueno, quedaría entonces aceptado el programa de trabajo al cual le daríamos también, para no contradecir al artículo 43, la condición de que ha sido un voto por unanimidad.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA por unanimidad la Resolución 237 cuyo texto debe entenderse formando parte de la presente acta.

Ahora sí, yo deseo personalmente, en nombre del Comité de Representantes agradecer profundamente la labor realizada por el Embajador de México en este trabajo. Hemos sido testigos a través de todas las reuniones realizadas, de su esfuerzo, de la concertación, no solamente de concertar sino también desencorchar el proyecto y traérselo aquí listo para aceptación.

Muchísimas gracias, Rogelio. Te quedamos muy agradecidos y por tu intermedio un agradecimiento también a todos quienes han participado en la elaboración de este proyecto y en las más de cuatro revisiones. Nos sumamos también a la propuesta de Venezuela de que continúes, Rogelio, a la cabeza de este Grupo de trabajo y quedas reelegido por unanimidad para la conducción de este Grupo de trabajo sobre actividades de la Asociación.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

#### 7. Informe del Presidente del Comité de Representantes sobre las actividades del año 1997.

PRESIDENTE. Voy a proceder a dar lectura a este informe.

Señores Representantes, señor Secretario General, señores Secretarios Generales Adjuntos, señores Observadores de países y organismos internacionales, señores Funcionarios de la Secretaría General:

Nuestra región latinoamericana es actualmente un escenario de cambios positivos y de un accionar jamás visto desde que en 1960 iniciamos con la ALALC la gran tarea integracionista.

En lo político, nuestros Gobiernos han emprendido el camino hacia un mayor estrechamiento de sus vínculos e interrelaciones, lo cual favorece la consolidación de los procesos de integración regional, subregional y bilateral y a su vez propicia la articulación entre los diferentes esquemas integracionistas. Esta actitud nos coloca en una situación favorable para afrontar los efectos de la globalización, fortalece el poder de negociación frente a terceros y posibilita un mejor perfil de relacionamiento externo.

En el plano económico, nuestra región mostró claros signos de fortalecimiento, con un crecimiento estimado del PIB para este año cercano al 4%. El comercio intrarregional continuó su significativo aumento, superando las exportaciones a la región los 43 mil millones de dólares. A su vez, la coherencia entre las políticas económicas y financieras permitió a la región sobreponerse a los embates de las oscilaciones del mercado financiero internacional. Por otra parte, se concretaron nuevos proyectos en las áreas energética, de infraestructura y transporte. La iniciativa privada contribuyó a un mayor crecimiento de los sectores productivos, destacándose la nueva visión en la conformación de emprendimientos económicos transnacionales y una agresiva mentalidad dinamizadora del comercio exterior.

Este escenario promisorio no está ajeno a las complejidades y problemas que todo desarrollo conlleva. Lo importante, es que nuestros países y esta Asociación están respondiendo con oportunidad y clara visión integracionista.

En efecto, estamos culminando un año que ha sido testigo de una dinámica sin precedentes en los procesos de integración de la región, registrando nuevos niveles y horizontes para dicho proceso, pero también planteando desafíos para los que se hace necesario encontrar respuestas oportunas y eficientes.

Nuestra institución se ha visto honrada con la visita de dignatarios y personalidades, en cuya ocasión reafirmaron su apoyo al papel que le está destinado a la Asociación. Así lo ha manifestado, en su alocución ante el Comité de Representantes, el Presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, señalando, entre otros conceptos de valorización de la trayectoria del proceso de integración, que "la ALADI continuará siendo indispensable en las negociaciones del ALCA". Por su parte, el Presidente de Chile, Eduardo Frei, destacó el "rol dinámico, positivo e integrador" de la Asociación, y se congratuló de "contar con esta estructura para enfrentar los desafíos de la integración". Asimismo, el Presidente del Ecuador, Fabián Alarcón, consignó el reconocimiento de su Gobierno por la "tarea que desempeña este Organismo en la construcción del camino conjunto de la integración".

En este marco, se destaca también la visita que realizara a la Secretaría General y a la Mesa del Comité de Representantes el señor Eduardo Brandao Azeredo, Gobernador de Minas Gerais, quien testimonió su firme apoyo al proceso integracionista regional.

Orientada por mandatos del Consejo de Ministros, la Asociación ha realizado significativos esfuerzos para la ampliación y profundización de los acuerdos bilaterales, plurilaterales y subregionales en el marco del Tratado de Montevideo 1980.

Varias reuniones se celebraron en este año entre MERCOSUR-México, MERCOSUR-Comunidad Andina y MERCOSUR-Perú, con el objeto de proseguir las negociaciones de los acuerdos que sustituirán los bilaterales, actualmente vigentes, entre cada uno de los países del MERCOSUR y los cuatro países de la Comunidad Andina y México.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones entre México-Perú y Chile-Perú, para proseguir la negociación de sendos acuerdos de libre comercio, y de las Comisiones Administradoras de los Acuerdos suscritos entre Chile-México, Bolivia-Chile, MERCOSUR-Chile y MERCOSUR-Bolivia.

A través de la suscripción de diversos protocolos adicionales, se amplió el campo de aplicación de los Acuerdos de Complementación Económica Argentina-Uruguay; Brasil-Uruguay; México-Uruguay; Argentina-Perú; Argentina-Chile; Chile-México; los

países del MERCOSUR; Bolivia-Chile; Colombia-Chile; MERCOSUR-Chile y MERCOSUR-Bolivia, acuerdo que entró en vigor en febrero de este año. Se llevó a cabo también la suscripción del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Bienes Culturales, lo que permitió registrarlo como Acuerdo Regional.

Por otra parte, en el ámbito de la Asociación se registraron una serie de acciones y trabajos orientados a reflexionar y analizar lo relativo a la consolidación del proceso de integración, el papel de la ALADI y sus perspectivas, a fin de favorecer un enfoque fresco en la conducción de la labor integracionista en esta Casa.

En este orden, cabe destacar, por un lado, los informes de la Secretaría General sobre "La situación del Proceso de Integración en 1996"; el relativo a "Las acciones concluidas entre los países miembros de la ALADI en el período 1995-1996", presentado a la OMC; y el referido a la "Identificación de las posibilidades de relacionamiento entre los esquemas bilaterales y subregionales de integración en el marco del TM 80". Por otra parte, el Seminario realizado conjuntamente con el CEFIR en el mes de julio, para el análisis del papel de la ALADI dentro de las Perspectivas de la Integración, contribuyó al propósito de que los países miembros pudieran disponer de un amplio abanico de elementos de juicio para la futura orientación del proceso de integración.

Otros estudios e informes a destacar tuvieron como temas el desarrollo del comercio exterior de los países miembros; turismo; subcontratación; industria láctea; sector agrícola, y una presentación de la nueva realidad de la integración.

En relación con el plano hemisférico, es destacable el apoyo y seguimiento que ha realizado la Secretaría de las reuniones de Ministros y Viceministros y de los Grupos de trabajo del ALCA y en especial la cooperación brindada a los Grupos de Trabajo de Origen y Procedimientos Aduaneros, de Acceso a Mercados y de Solución de Controversias. Asimismo, cabe señalar que las reuniones del Grupo de Solución de Controversias del ALCA se realizaron en la sede de la Asociación.

A los documentos oportunamente publicados referidos a los "Avances alcanzados por los Grupos de Trabajo y las reuniones en el marco del ALCA" y "Las negociaciones del comercio de servicios en el marco del ALCA", se agrega la profundización en el tema brindada en la exposición ofrecida en esta Casa por el Dr. Francisco Prieto, Presidente del Grupo de Servicios en el ALCA.

En materia de acuerdos entre países miembros y terceros, se destaca la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Canadá, mientras que Colombia, Venezuela y México han continuado sus negociaciones con los países de Centroamérica.

En el relacionamiento con la Unión Europea, cabe señalar que México concluyó las negociaciones de un Acuerdo Marco de Cooperación; la Comunidad Andina realizó reuniones del más alto nivel político con sus pares de la Unión Europea, en cumplimiento del mandato de los Presidentes Andinos, y el MERCOSUR realizó varias reuniones con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos del Acuerdo Marco Intrarregional de Cooperación con la Unión Europea.

El Secretario General brindó al Comité los correspondientes informes sobre su presencia en destacados eventos, como las reuniones del ALCA y el MERCOSUR, y sus visitas a la OMC, OMA y la UNCTAD, los que fueron considerados de gran utilidad.

Las acciones en favor de Bolivia, Ecuador y Paraguay, enmarcadas en el Sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo establecido en el Tratado de Montevideo 1980, se plasmaron en más de cuarenta proyectos y programas de cooperación acordados con los respectivos gobiernos y cuyos resultados fueron ampliamente satisfactorios para dichos países.

El Comité de Representantes se ha reunido 35 veces en el año, aprobando numerosas resoluciones y acuerdos. Entre las resoluciones más significativas, es dable destacar las que se refieren a Normas sobre Valoración en Aduana, Régimen General de Origen, el Presupuesto de la Asociación y el Programa de Actividades para 1998, la Modificación del Acuerdo 91, relativo a la Certificación de Origen y la Representación Externa de la Asociación. Entre los acuerdos se señalan la solicitud de la condición de Observador de la ALADI ante la OMC y la aceptación como observador ante la ALADI del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Asimismo, los Grupos de trabajo demostraron una vez más ser eficientes herramientas para la consideración de variados temas, entre los cuales se señala el seguimiento del cumplimiento del Programa de Actividades que se abocó a una ceñida evaluación mensual de las realizaciones de la Asociación.

La Secretaría General, por su parte, se ha visto abocada a la profundización del cumplimiento de los mandatos de la Resolución 47 del Consejo de Ministros, en sus diferentes facetas destinadas a realizar la adecuación operacional y modernización de la Secretaría.

Con dicha finalidad, por un lado se completó el proceso de racionalización y renovación del personal, con la realización de las contrataciones necesarias de personal adecuadamente capacitado; por otra parte, se ha desarrollado y establecido un Sistema de gestión informatizada, con diferentes subsistemas; y también se ha puesto en funcionamiento un Sistema de comercialización para los productos y servicios que proporciona el Sistema de Información de la ALADI.

También cabe señalar que se han implementado cursos de capacitación de los funcionarios, tanto en temas de la integración como en técnicas de computación. El curso sobre integración organizado por la Secretaría, contó con el auspicio del Comité de Representantes, así como con la participación de distinguidos expositores de diversas instituciones, y estuvo destinado tanto a sus funcionarios como a los miembros de las Representaciones. Asimismo, se recibió la visita de diferentes delegaciones de Universidades de los países miembros, quienes tuvieron a su disposición charlas y demostraciones sobre diferentes aspectos del proceso de integración, por parte de funcionarios de la Secretaría.

Se ha realizado, por otra parte, un significativo esfuerzo para la ampliación y modernización de los sistemas de información computarizados en la Secretaría, a través del nuevo cableado de la Red interna, así como por la realización de importantes inversiones para la adquisición de un nuevo servidor, de nuevos microcomputadores, y de la contratación para el cambio del computador central del sistema. Esta modernización del soporte informático será sin duda un apoyo cualitativamente significativo para el desarrollo de los presentes y futuros trabajos de la Asociación.

La Asociación tampoco ha permanecido ajena al intercambio con la sociedad, a través de un permanente contacto con los medios de prensa y la reciente realización del II Seminario de Periodistas Unión Europea-MERCOSUR. Una mención especial

merece el lanzamiento de la página Web de ALADI en INTERNET, en el mes de abril, poniendo a nuestra Institución y sus informaciones al alcance de los millones de usuarios de esta nueva cultura cibernética.

El ámbito de la ALADI ha sido propicio para la realización de análisis académicos sobre el proceso de la integración, a través de la organización y coordinación de eventos como el Grupo de Trabajo con OEA sobre "Dimensión Jurídica de la Integración" realizado en marzo, la Jornada "Aspectos jurídicos y económicos de la integración", y el IV Seminario sobre la Dimensión Jurídica del Proceso de Integración, realizado en Santiago de Chile en octubre pasado.

El Tribunal Administrativo, órgano jurisdiccional de la Asociación que renovó su integración en el mes de julio, celebró varias reuniones a lo largo del año, pronunciándose sobre los asuntos sometidos a su competencia.

De singular importancia para la consolidación de la estructura jurídica del Tratado de Montevideo 1980, lo constituye por un lado la reciente decisión adoptada en la V Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata, disponiendo que los Reglamentos de los Protocolos del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra sean registrados en el ámbito de la ALADI. Por otra parte, cabe resaltar la decisión adoptada por el Consejo de Mercado Común del MERCOSUR, disponiendo que el Grupo Mercado Común (GMC) se desempeñe como órgano administrador del Acuerdo de Complementación Económica N° 18 suscrito en el ámbito de la ALADI, el cual, entre otras funciones, tendrá la de disponer la protocolización de aquellos instrumentos que faciliten la creación de las condiciones necesarias para el establecimiento del Mercado Común del Sur.

Finalmente, el año se cierra con un acontecimiento auspicioso: la firma por parte de los países miembros, del "Acuerdo marco para la promoción del comercio mediante la superación de los obstáculos técnicos al comercio", que nos augura un futuro inmediato pleno de incógnitas y desafíos, pero también lleno de esperanzas y concreciones para que, con el instrumento de la integración, podamos labrar un mundo donde sean posibles la paz, y el desarrollo.

Eso es todo, señores Representantes.

Muchas gracias por su atención.

En consideración este informe.

Al no haber observaciones, entendemos que el Comité ha tomado debida nota del mismo.

Pasamos al último punto del orden del día.

#### 8. Otros asuntos.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra. Si ningún Representante tiene otro asunto que tratar daríamos por concluida nuestra sesión ordinaria.

No quisiera dejar de aprovechar esta oportunidad, quizás no nos vamos a volver a reunir hasta febrero -sí a continuación en una extraordinaria- por lo tanto antes que termine esta sesión, quisiera en nombre del Comité de Representantes desear a todos ustedes una fiestas muy hermosas; que tengan mucha paz y tranquilidad en sus

hogares y el próximo año nos encuentre unidos o más unidos de lo que hemos estado actualmente y que Dios los bendiga a todos ustedes, señores Representantes.

- Próxima reunión del Comité de Representantes.

Comunico también a los señores Representantes que la próxima reunión del Comité de Representantes será realizada el día miércoles 4 de febrero, donde también se hará la transmisión de la Presidencia del Comité de Representantes a quien corresponde para el próximo período, o sea, Brasil.

Muchísimas gracias. Se levanta la sesión.

---